

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 627917-623791-622111-622729

Apartado Postal 86

Tiraje: 1,100 ejemplares

Valor C\$ 10.00
Córdobas Oro

AÑO XCVIII

Managua, Viernes 6 de Octubre de 1995

No. 187

SUMARIO

Pag

ASAMBLEA NACIONAL DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA

Decreto A.N. No.1024.-Otórgase Personalidad Jurídica a la Asociación Nicaragüense de Parques y Atracciones (ANIPA).....	3701
Decreto A.N. No.1025.-Otórgase Personalidad Jurídica a la Asociación Corn Island Active Woman Movement "CIAWM".....	3702
Decreto A.N. No.1026.-Otórgase Personalidad Jurídica a la Fundación el Pensamiento (FUNPEM).....	3702
Decreto A.N. No.1027.- Otórgase Personalidad Jurídica a la Asociación CIPALTONAL.....	3703
Decreto A.N. No.1028.- Otórgase Personalidad Jurídica a la Asociación para el Desarrollo Municipal El Carmen (APRODECAR).....	3703
Decreto A.N. No.1029.- Otórgase Personalidad Jurídica a la Asociación Veteranos de Guerra del Ministerio del Interior de las Segovias (AVEMISE).....	3704
Decreto A.N. No.1030.-Otórgase Personalidad Jurídica a la Fundación San Agustín de Nicaragua.....	3704
Decreto A.N. 1031.-Otórgase Personalidad Jurídica a la Asociación Comisión Nicaragüense de Ayuda al Niño con Cáncer y Leucemia (CONANCA).....	3704
Decreto A.N. No.1032.-Otórgase Personalidad Jurídica a la Fundación Generación XXI.....	3704
Decreto A.N. No.1033.- Otórgase Personalidad Jurídica a la Asociación de Productores de las Cuencas Molinos Norte y San Francisco.....	3705
Decreto A.N. No.1034.- Otórgase Personalidad Jurídica a la Asociación Esperanza.....	3706
Decreto A.N. No.1035.-Otórgase Personalidad Jurídica a la Asociación Niños y Niñas (N & N).....	3706

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales.....3707

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y GANADERIA

Notificaciones.....3710

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO

Registro Marca de Fábrica y Comercio.....3711

SECCION JUDICIAL

Subastas.....3720
Títulos Supletorios.....3724
Citacion.....3727
Declaratoria de Herederos.....3727
Citaciones de Procesados.....3728

ASAMBLEA NACIONAL DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA

OTORGASE PERSONALIDAD JURIDICA A LA
ASOCIACION NICARAGUENSE DE PARQUES Y
ATRACCIONES (ANIPA)

DECRETO A.N. No. 1024

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

Hace saber al pueblo nicaragüense que:

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

Arto. 1.-Otórgase Personalidad Jurídica a la Asociación Nicaragüense de Parques y Atracciones (ANIPA), Asociación Civil sin fines de lucro, de duración indefinida y del domicilio en la Ciudad de Managua.

Arto. 2.-La representación legal de esta Asociación será ejercida en la forma que determinen sus Estatutos.

Arto. 3.-La Asociación Nicaragüense de Parques y Atracciones (ANIPA), estará obligada al cumplimiento de la Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás leyes de la República.

Arto. 4.-El presente Decreto entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los veintitres días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cinco. **Luis Humberto Guzmán**, Presidente de la Asamblea Nacional. **Julia Mena Rivera**, Secretaria de la Asamblea Nacional.

Por Tanto: Publíquese y Ejecutese. Managua, veintiuno de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco. **Violeta Barrios de Chamorro**, Presidente de la República de Nicaragua

OTORGASE PERSONALIDAD JURIDICA A LA ASOCIACION CORN ISLAND ACTIVE WOMAN MOVEMENT "CIAWM"

DECRETO A.N. No. 1025

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Hace saber al pueblo nicaragüense que:

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

Arto. 1.-Otórgase Personalidad Jurídica a la Asociación Corn Island Active Woman Movement "CIAWM", Asociación Civil sin fines de lucro, de duración indefinida y del domicilio en la Región Actónoma de Atlántico Sur, isla de Corn Island North End.

Arto. 2.-La representación legal de esta Asociación será ejercida en la forma que determinen sus Estatutos.

Arto. 3.-La Asociación Corn Island Active Woman Movement "CIAWM", estará obligada al cumplimiento de la Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás leyes de la República.

Arto. 4.-El presente Decreto entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los veintitres días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cinco. **Luis Humberto Guzmán**, Presidente de la Asamblea Nacional. **Julia Mena Rivera**, Secretariade la Asamblea Nacional.

Por Tanto: Publíquese y Ejecutese. Managua, veintiuno de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco. **Violeta Barrios de Chamorro**, Presidente de la República de Nicaragua

OTORGASE PERSONALIDAD JURIDICA A LA FUNDACION EL PENSAMIENTO (FUNPEN)

DECRETO A.N. No. 1026

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Hace saber al pueblo nicaragüense que:

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

Arto. 1.-Otórgase Personalidad Jurídica a la Fundación el Pensamiento (FUNPEN), Fundación Civil sin fines de lucro, de duración indefinida y del domicilio en la Ciudad de Managua.

Arto. 2.-La representación legal de esta Fundación será ejercida en la forma que determinen sus Estatutos.

Arto. 3.-La Fundación El Pensamiento (FUNPEN), estará obligada al cumplimiento de la Ley

General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás leyes de la República.

Arto. 4.-El presente Decreto entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los veintitres días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cinco. **Luis Humberto Guzmán**, Presidente de la Asamblea Nacional. **Julia Mena Rivera**, Secretaria de la Asamblea Nacional.

Por Tanto: Publíquese y Ejecutese. Managua, veintiuno de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- **Violeta Barrios de Chamorro**, Presidente de la República de Nicaragua

OTORGASE PERSONALIDAD JURIDICA A LA
ASOCIACION CIPALTONAL

DECRETO A.N. No. 1027

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

Hace saber al pueblo nicaragüense que:

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

Arto. 1.-Otórgase Personalidad Jurídica a la Asociación "CIPALTONAL", Asociación Civil sin Fines de lucro, de duración indefinida y del domicilio en la Ciudad de Managua.

Arto. 2.-La representación legal de esta Asociación será ejercida en la forma que determinen sus Estatutos.

Arto. 3.-La Asociación "CIPALTONAL", estará obligada al cumplimiento de la Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás leyes de la República.

Arto. 4.-El presente Decreto entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los veintitres días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cinco. **Luis Humberto Guzmán**, Presidente de la Asamblea Nacional. **Julia Mena Rivera**, Secretaria de la Asamblea Nacional

Por Tanto: Publíquese y Ejecutese. Managua, veintiuno de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- **Violeta Barrios de Chamorro**, Presidente de la República de Nicaragua

OTORGASE PERSONALIDAD JURIDICA A LA
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO MUNICI-
PAL EL CARMEN (APRODECAR)

DECRETO No.1028

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

Hace saber al pueblo nicaragüense que:

LA ASAMBLEA NACIONAL DE
LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

Arto. 1.-Otórgase Personalidad Jurídica a la Asociación para el Desarrollo Municipal "El Carmen" (APRODECAR), Asociación Civil sin Fines de lucro, de duración indefinida y del domicilio en la Villa Carlos Fonseca Amador.

Arto. 2.-La representación legal de esta Asociación será ejercida en la forma que determinen sus Estatutos.

Arto. 3.-La Asociación para el Desarrollo Municipal "El Carmen" (APRODECAR), estará obligada al cumplimiento de la Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás leyes de la República.

Arto. 4.-El presente Decreto entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los veintitres días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cinco. **Luis Humberto Guzmán**, Presidente de la Asamblea Nacional. **Julia Mena Rivera**, Secretaria de la Asamblea Nacional.

Por Tanto: Publíquese y Ejecutese. Managua, veintiuno de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la República de Nicaragua

OTORGASE PERSONALIDAD JURIDICA A LA ASOCIACION VETERANOS DE GUERRA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA SEGOVIA (AVEMISE)

DECRETO A.N. No. 1029

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Hace saber al pueblo nicaragüense que:

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

Arto. 1.-Otórgase Personalidad Jurídica a la Asociación Veteranos de Guerra del Ministerio del Interior de las Segovias "AVEMISE", Asociación Civil sin Fines de lucro, de duración indefinida y del domicilio en la Ciudad de Estelí.

Arto. 2.-La representación legal de esta Asociación será ejercida en la forma que determinen sus Estatutos.

Arto. 3.-La Asociación Veteranos de Guerra del Ministerio del Interior de las Segovias "AVIMISE", estará obligada al cumplimiento de la Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás leyes de la República.

Arto. 4.-El presente Decreto entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los veintitres días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cinco. Luis Humberto Guzmán, Presidente de la Asamblea Nacional. Julia Mena Rivera, Secretaria de la Asamblea Nacional

Por Tanto: Publíquese y Ejecutese. Managua, veintiuno de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la

República de Nicaragua.

OTORGASE PERSONALIDAD JURIDICA A LA FUNDACION SAN AGUSTIN DE NICARAGUA

DECRETO A.N. No. 1030

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Hace saber al pueblo nicaragüense que:

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

Arto. 1.-Otórgase Personalidad Jurídica a la Fundación San Agustín de Nicaragua, Fundación Civil sin Fines de lucro, de duración indefinida y del domicilio en la Ciudad de Ocotol, Departamento de Nueva Segovia.

Arto. 2.-La representación legal de esta Fundación será ejercida en la forma que determinen sus Estatutos.

Arto. 3.-La Fundación San Agustín de Nicaragua, estará obligada al cumplimiento de la Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás leyes de la República.

Arto. 4.-El presente Decreto entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los veintitres días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cinco. Luis Humberto Guzmán, Presidente de la Asamblea Nacional. Julia Mena Rivera, Secretaria de la Asamblea Nacional.

Por Tanto: Publíquese y Ejecutese: Managua, veintiuno de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la República de Nicaragua

OTORGASE PERSONALIDAD JURIDICA A LA ASOCIACION COMISION NICARAGUENSE DE AYUDA AL NIÑO CON CANCER Y LEUCEMIA (CONANCA)

DECRETO A.N. No. 1031

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

Hace saber al pueblo nicaragüense que:

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

Arto. 1.-Otórgase Personalidad Jurídica a la Asociación Comisión Nicaraguense de Ayuda al Niño con Cáncer y Leucemia (CONANCA), Asociación Civil sin Fines de lucro, de duración indefinida y del domicilio en la Ciudad de Managua.

Arto. 2.-La representación legal de esta Fundación será ejercida en la forma que determinen sus Estatutos.

Arto. 3.-La Asociación Comisión Nicaragüense de Ayuda al Niño con Cáncer y Leucemia, estará obligada al cumplimiento de la Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás leyes de la República.

Arto. 4.-El presente Decreto entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los veintitres días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cinco. **Luis Humberto Guzmán**, Presidente de la Asamblea Nacional. **Julia Mena Rivera**, Secretaria de la Asamblea Nacional.

Por Tanto:Publíquese y Ejecutese: Managua,v eintiuno de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- **Violeta Barrios de Chamorro**, Presidente de la República de Nicaragua

OTORGASE PERSONALIDAD JURIDICA A LA
FUNDACION GENERACION XXI

DECRETO A.N. No. 1032

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

Hace saber al pueblo nicaragüense que:

LA ASAMBLEA NACIONAL DE
LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

Arto. 1.-Otorgase Personalidad Jurídica a la Fundación Generación XXI, Fundación Civil sin Fines de lucro, de duración indefinida y del domicilio en la Ciudad de Managua.

Arto. 2.-La representación legal de esta Fundación será ejercida en la forma que determinen sus Estatutos.

Arto. 3.-La Fundación Generación XXI, estará obligada al cumplimiento de la Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás leyes de la República.

Arto. 4.-El presente Decreto entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los veintitres días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cinco. **Luis Humberto Guzmán**, Presidente de la Asamblea Nacional. **Julia Mena Rivera**, Secretaria de la Asamblea Nacional.

Por Tanto:Publíquese y Ejecutese: Managua,v eintiuno de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- **Violeta Barrios de Chamorro**, Presidente de la República de Nicaragua

OTORGASE PERSONALIDAD JURIDICA A LA
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LAS
CUENCAS MOLINO NORTE Y SAN FRANCISCO

DECRETO A.N. No. 1033

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

Hace saber al pueblo nicaragüense que:

LA ASAMBLEA NACIONAL DE
LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

Arto. 1.-Otórgase Personalidad Jurídica a la Asociación de Productores de las cuencas Molino Norte y San Francisco Asociación Civil sin Fines de lucro, de duración indefinida y del domicilio en la Ciudad de Matagalpa.

Arto. 2.-La representación legal de esta Asociación será ejercida en la forma que determinen sus Estatutos.

Arto. 3.-La Asociación de Productores de las Cuencas Molino Norte y San Francisco, estará obligada al cumplimiento de la Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás leyes de la República.

Arto. 4.-El presente Decreto entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los veintitres días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cinco. **Luis Humberto Guzmán**, Presidente de la Asamblea Nacional. **Julia Mena Rivera**, Secretaria de la Asamblea Nacional.

Por Tanto: Publíquese y Ejecutese: Managua, v eintiuno de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- **Violeta Barrios de Chamorro**, Presidente de la República de Nicaragua

OTORGASE PERSONALIDAD JURIDICA A LA ASOCIACION ESPERANZA

DECRETO A.N. No. 1034

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Hace saber al pueblo nicaragüense que:

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;
HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

Arto. 1.-Otórgase Personalidad Jurídica a la Asociación Esperanza", Asociación Civil sin Fines de lucro, de duración indefinida y del domicilio en la Ciudad de San Marcos.

Arto. 2.- La representación legal de esta Asociación será ejercida en la forma que determinen sus Estatutos.

Arto. 3.-La Asociación "ESPERANZA", estará obligada al cumplimiento de la Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás leyes de la República.

Arto. 4.-El presente Decreto entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los veintitres días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cinco. **Luis Humberto Guzmán**, Presidente de la Asamblea Nacional. **Julia Mena Rivera**, Secretria de la Asamblea Nacional.

Por Tanto: Publíquese y Ejecutese: Managua, v eintiuno de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- **Violeta Barrios de Chamorro**, Presidente de la República de Nicaragua

OTORGASE PERSONALIDAD JURIDICA A LA ASOCIACION NIÑOS Y NIÑAS (N & N)

DECRETO A.N. No. 1035

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Hace saber al pueblo nicaragüense que:

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

Arto. 1.-Otórgase Personalidad Jurídica a la Asociación Niñas y Niños (N & N), Asociación Civil sin Fines de lucro, de duración indefinida y del domicilio en la Ciudad de Managua.

Arto. 2.-La representación legal de esta Asociación será ejercida en la forma que determinen sus Estatutos.

Arto. 3.-La Asociación Niños y Niñas (N & N), estará obligada al cumplimiento de la Ley General sobre

Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás leyes de la República.

Arto. 4.-El presente Decreto entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los veintitres días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cinco. **Luis Humberto Guzmán**, Presidente de la Asamblea Nacional. **Julia Mena Rivera**, Secretaria de la Asamblea Nacional.

Por Tanto: Publíquese y Ejecutese: Managua, veintiuno de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco. - **Violeta Barrios de Chamorro**, Presidente de la República de Nicaragua

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE NICARAGUA

TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 6008 - R/F 132286 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica:

Que bajo el Folio No.20, Partida No.2037, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana

Por Cuanto:

Francisco Horacio Borgen Rayo, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Administrativas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Administración de Empresas para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Julio de mil

novecientos noventa y cinco. El Rector de la Universidad: **P. Xabier Gorostiaga A. S.J.** El Secretario General: **P. Antonio Ocaña. S.J.** El Decano de la Facultad: **Lic. Ramiro Bermudez Mallol.**

Es conforme, Managua, veintiseis de Julio de 1995. **Lic. Yolanda Céspedes Rugama** Dirección de Registro y Control Académico Universidad Centroamericana.

Reg. No. 6014 - R/F 132294 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica:

Que bajo el Folio No.11, Partida No.2019, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice

: La Universidad Centroamericana

Por Cuanto:

Ileana del Socorro Aroca Sandoval, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Administrativas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Administración de Empresas para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Julio de mil novecientos noventa y cinco. El Rector de la Universidad: **P. Xabier Gorostiaga A. S.J.** El Secretario General: **P. Antonio Ocaña. S.J.** El Decano de la Facultad: **Lic. Ramiro Bermudez Mallol.**

Es conforme, Managua, veinte de Julio de 1995. **Lic. Yolanda Céspedes Rugama** Dirección de Registro y Control Académico Universidad Centroamericana.

Reg. No. 6015 - R/F 132293 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la

Universidad Centroamericana,

Certifica:

Que bajo el Folio No.222, Partida No.2441, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice

: La Universidad Centroamericana

Por Cuanto:

Guillermo Antonio Calero Castellón, natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Administrativas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Administración de Empresas para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Julio de mil novecientos noventa y cinco. El Rector de la Universidad: P. Xabier Gorostiaga A. S.J. El Secretario General: P. Antonio Ocaña. S.J. El Decano de la Facultad: Lic. Ramiro Bermudez Mallol.

Es conforme, Managua, veintiseis de Julio de 1995. Lic. Yolanda Céspedes Rugama Dirección de Registro y Control Académico Universidad Centroamericana.

Reg. No. 6016 - R/F 132292 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica:

Que bajo el Folio No.979, Partida No.1955, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana

Por Cuanto:

María Adela Loredo López, natural de

Matagalpa, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Humanidades todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Trabajo Social para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de Julio de mil novecientos noventa y cinco. El Rector de la Universidad: P. Xabier Gorostiaga A. S.J. El Secretario General: P. Antonio Ocaña. S.J. El Decano de la Facultad: Lic. Vidaluz Meneses.

Es conforme, Managua, veinte de Julio de 1995. Lic. Yolanda Céspedes Rugama Dirección de Registro y Control Académico Universidad Centroamericana.

Reg. No. 6017 - R/F 132290 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica:

Que bajo el Folio No.114, Partida No.2225, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana

Por Cuanto:

José Anastasio Alemán Vásquez, natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias de la Comunicación todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Periodismo para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de Julio de mil novecientos noventa y cinco. El Rector de la Universidad: P. Xabier Gorostiaga A. S.J. El Secretario General: P. Antonio Ocaña. S.J. El Decano de la Facultad: Dr.

Guillermo Rothschild Villanueva.

Es conforme, Managua, veinte de Julio de 1995.
Lic. Yolanda Céspedes Rugama Dirección de Registro y
Control Académico Universidad Centroamericana.

Reg. No. 6018 - R/F 132291 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la
Universidad Centroamericana,

Certifica:

Que bajo el Folio No.980, Partida No.1958, del
Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad
Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo,
inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana

Por Cuanto:

Marbelly del Carmen Valle Leiva, natural de
San Francisco Libre, Departamento de Managua
República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de:
Humanidades todos los requisitos académicos del Plan de
Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Trabajo
Social para que goce de las prerrogativas que las leyes y
reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de
Nicaragua, a los diecinueve días del mes de Junio de mil
novecientos noventa y cinco. El Rector de la Universidad:
P. Xabier Gorostiaga A. S.J. El Secretario General: P.
Antonio Ocaña. S.J. El Decano de la Facultad: Lic. Vidaluz
Meneses.

Es conforme, Managua, veinte de Julio de 1995.
Lic. Yolanda Céspedes Rugama Dirección de Registro y
Control Académico Universidad Centroamericana.

Reg. No. 6019 - R/F 132277 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la
UNAN,

Certifica

Que a la página No.114, tomo I, del Registro Libro
de Títulos de la Facultad de Ciencias que esta Oficina lleva

a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua -

Por Cuanto:

Douglas José Abarca Hernández, ha cumplido
con todos los requisitos establecidos por la Facultad de
Ciencias,

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en
Estadísticas para que goce de los derechos y prerrogativas
que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicara-
gua, a los dos días del mes de Agosto de mil novecientos
noventa y cinco. El Rector de la Universidad: Ernesto
Medina S. El Secretario General: Ramiro Guevarra Ríos.

Es conforme, León, dos de Agosto de 1995.
Gonzalo Alvarado Acetuno. Director.

Reg. No. 6020 - R/F 132276 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la
UNAN,

Certifica

Que a la página No.90, tomo I, del Libro de Registro
de Títulos de la Facultad de Ciencias que esta Oficina lleva
a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua -

Por Cuanto:

Julio Arcadio Rojas Cáceres, ha cumplido con
todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias,

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en
Matemática, para que goce de los derechos y prerrogativas
que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicara-
gua, a los siete días del mes de Junio de mil novecientos
noventa y cuatro. El Rector de la Universidad: Ernesto
Medina S. El Secretario General: Ramiro Guevarra Ríos.

Es conforme, León, siete de Junio de 1994.
Gonzalo Alvarado Acetuno. Director.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y GANADERIA

NOTIFICACION

Reg. No. 5434 - R/F 015586 - Valor C\$ 45.00

Gobierno de Nicaragua
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Managua, Nicaragua, C.A.

Departamento de Registro y Control de
Agroquímicos.

En cumplimiento al Art. 6 del Decreto 34-93
"Creación del Registro Unico de Agroquímicos", El
Suscrito Jefe del Departamento de Registro y Control de
Agroquímicos;

Notifica:

Que La Empresa: Biesterfeld, U.S., Inc. a través
de su representante el Sr. (a) Legarov Comercial/Dr.
Ronaldo Porras. Ha solicitado Registro para El Producto
Insecticida Cypermetrina. Con el Nombre Comercial
Cypermetrina Técnica 92-95%, Originario de Turquía. Y
habiendo presentado todos los documentos necesarios
para tal fin, le autoriza la Publicación de dicha solicitud en
la Gaceta, para que se oponga quien lo estime conveniente.-

Managua, 01 de Septiembre de 1995.- Ing.
William Chamorro Gómez Jefe Dpto. de Registro y Control
de Agroquímicos.-

Reg. No. 5435 - R/F 015587- Valor C\$ 45.00

Gobierno de Nicaragua
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Managua, Nicaragua, C.A.

Departamento de Registro y Control de Agroquímicos.

En cumplimiento al Art. 6 del Decreto 34-93
"Creación del Registro Unico de Agroquímicos", El
Suscrito Jefe del Departamento de Registro y Control de
Agroquímicos;

Notifica:

Que La Empresa: Biesterfeld, U.S., Inc. a través
de su representante el Sr. (a) Legarov Comercial/Dr.
Ronaldo Porras. Ha solicitado Registro para El Producto
Insecticida (Terbufos). Con el Nombre Comercial
Terbufos 85-86% Técnico, Originario de Inglaterra. Y
habiendo presentado todos los documentos necesarios
para tal fin, le autoriza la Publicación de dicha solicitud en
la Gaceta, para que se oponga quien lo estime conveniente.-

Managua, 01 de Septiembre de 1995.- Ing. Wil-
liam Chamorro Gómez Jefe Dpto. de Registro y Control de
Agroquímicos.-

Reg. No. 5436 - R/F 015588 - Valor C\$ 45.00

Gobierno de Nicaragua
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Managua, Nicaragua, C.A.

Departamento de Registro y Control de
Agroquímicos.

En cumplimiento al Art. 6 del Decreto 34-93
"Creación del Registro Unico de Agroquímicos", El
Suscrito Jefe del Departamento de Registro y Control de
Agroquímicos;

Notifica:

Que La Empresa: Bayer Químicas Unidas, S.A..
a través de su representante el Sr. (a) Dietrich Zimmermann/
Róger Hernández. Ha solicitado Registro para El Producto
Insecticida Fumigante (Fosforo de Aluminio). Con el
Nombre Comercial Detia Gas Ex-T, Originario de Chile.
y habiendo presentado todos los documentos necesarios
para tal fin, le autoriza la Publicación de dicha solicitud en
la Gaceta, para que se oponga quien lo estime conveniente.-

Managua, 04 de Septiembre de 1995.- Ing.
William Chamorro Gómez Jefe Dpto. de Registro y Control
de Agroquímicos.-

Reg. No. 5494 -R/F 015648 - Valor C\$ 45.00

Gobierno de Nicaragua
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Managua, Nicaragua, C.A.

Departamento de Registro y Control de
Agroquímicos.

En cumplimiento al Art. 6 del Decreto 34-93
"Creación del Registro Unico de Agroquímicos", El
Suscrito Jefe del Departamento de Registro y Control de
Agroquímicos;

Notifica:

Que La Empresa: Abonos Superior.. a través de
su representante el Sr. (a) Fornunica. Ha solicitado
Registro para El Producto Fertilizante (Nitrógeno Fósforo).
Con el Nombre Comercial Super Green 12-60-0 , Originario
de Costa Rica. Y habiendo presentado todos los documentos
necesarios para tal fin, le autoriza la Publicación de dicha
solicitud en la Gaceta, para que se oponga quien lo estime
conveniente.-

Managua, 05 de Septiembre de 1995.- Ing. William Chamorro Gómez Jefe Dpto. de Registro y Control de Agroquímicos.-

Reg. No. 5495 - R/F 015681 - Valor C\$ 45.00

Gobierno de Nicaragua
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Managua, Nicaragua, C.A.

Departamento de Registro y Control de Agroquímicos.

En cumplimiento al Art. 6 del Decreto 34-93 "Creación del Registro Unico de Agroquímicos", El Suscrito Jefe del Departamento de Registro y Control de Agroquímicos;

Notifica:

Que La Empresa: Biesterfeld U.S. Inc. a través de su representante el Sr. (a) Legarov Comercial, S.A. Ha solicitado Registro para El Producto Materia Prima (Metil Parathion). Con el Nombre Comercial Metil Parathion 80% Técnico, Originario de México. Y habiendo presentado todos los documentos necesarios para tal fin, le autoriza la Publicación de dicha solicitud en la Gaceta, para que se opóngan quien lo estime conveniente.-

Managua, 05 de Septiembre de 1995.- Ing. William Chamorro Gómez Jefe Dpto. de Registro y Control de Agroquímicos.-

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO

REGISTRO MARCA DE FABRICA
Y COMERCIO

Reg. No. 5004 - R/F 015069- Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Mariano Montalván S. apoderado de: Laboratorios Fustery Sociedad Anónima de Capital Variable, Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"FLAMICINA"

Clase:(5)
Presentada: 14-12-1994
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 25-Mayo- 1995.-René Benjamín López Martínez.- Registrador.

3 3

Reg. No. 5005 - R/F 015070- Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Mariano Montalván S. apoderado de: Laboratorios Fustery Sociedad Anónima de Capital

Variable, Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"FINAMICINA"

Clase: (5)
Presentada: 14-12-1994
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 25-Mayo- 1995.-René Benjamín López Martínez.- Registrador.

33

Reg. No. 5006 - R/F 015071- Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Mariano Montalván S. apoderado de: Laboratorios Fustery Sociedad Anónima de Capital Variable, Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"ULO-GEN-H2"

Clase:(5)
Presentada: 14-12-1994
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 25-Mayo- 1995.-René Benjamín López Martínez.- Registrador.

3 3

Reg. No. 5007 - R/F 015072- Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Mariano Montalván S. apoderado de: Laboratorios Fustery Sociedad Anónima de Capital Variable, Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"PROLAKEN"

Clase: (5)
Presentada: 14-12-1994
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 25-Mayo- 1995.-René Benjamín López Martínez.- Registrador.

33

Reg. No. 5008 - R/F 015073- Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Mariano Montalván S. apoderado de: Laboratorios Fustery Sociedad Anónima de Capital Variable, Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"AMOXIFUR"

Clase:(5)
Presentada: 14-12-1994
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 23-Junio 1995.-René Benjamín López Martínez.- Registrador.

3 3

Reg. No. 5009 - R/F 015074- Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Mariano Montalván S. apoderado de:
Laboratorios Fustery Sociedad Anónima de Capital
Variable, Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y
Comercio:

"FUSEPINA"

Clase: (5)

Presentada: 14-12-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
25-Mayo- 1995.-René Benjamín López Martínez.-
Registrador.

3 3

Reg. No. 5010 - R/F 015075- Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Mariano Montalván S. apoderado de:
Laboratorios Fustery Sociedad Anónima de Capital
Variable, Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y
Comercio:

"ALERFUR"

Clase:(5)

Presentada: 14-12-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
25-Mayo- 1995.-René Benjamín López Martínez.-
Registrador.

3 3

Reg. No. 5011 - R/F 015076- Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Mariano Montalván S. apoderado de:
Laboratorios Fustery Sociedad Anónima de Capital
Variable, Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y
Comercio:

"TAXIFUR"

Clase: (5)

Presentada: 14-12-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
23-Junio 1995.-René Benjamín López Martínez.-
Registrador.

3 3

Reg. No. 5012 - R/F 015077- Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Mariano Montalván S. apoderado de:
Laboratorios Fustery Sociedad Anónima de Capital
Variable, Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y
Comercio:

"DOLOFUR"

Clase:(5)

Presentada: 14-12-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
23-Junio 1995.-René Benjamín López Martínez.-

Registrador.

33

Reg. No. 5013 - R/F 015079- Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Mariano Montalván S. apoderado de:
Laboratorios Fustery Sociedad Anónima de Capital
Variable, Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y
Comercio:

"BROLAMINA"

Clase: (5)

Presentada: 14-12-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
23-Junio 1995.-René Benjamín López Martínez.-
Registrador.

3 3

Reg. No. 5016 - R/F 015083 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ineme Arevalo Guerrero, Presidente de: Nica-
ragua Capital Corporation S.A. (Nicacorp S.A.)
Nicaraguense, solicita Registro de Marca de Fábrica y
Comercio:

"NICAMAKA"

Clase:(22)

Presentada: 30-05-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 13-
Julio1995.-René Benjamín López Martínez.-Registrador.

3 3

Reg. No. 5900 - R/F 132155 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos., apoderado
de: Viacom International Inc., Estadounidense, solicita el
Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"UNPLUGGED"

Clase:(28)

Presentada; 23-Mayo -1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,-08-
Septiembre- 1995. Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

33

Reg. No. 5901 - R/F 132156 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos., apoderado
de: Viacom International Inc., Estadounidense, solicita el
Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"UNPLUGGED"

Clase:(09)

Presentada: 23-Mayo -1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,-08-

Septiembre- 1995. Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.
3 3

Reg. No. 5903 - R/F 132071 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos., apoderado de la Sociedad: Arlath Tobacco Company Limited, Inglaterra, solicita Registro de la Marca Fábrica y Comercio:

"STATE"

Clase:(34)

Presentada; 23-05 -1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,-06-Septiembre- 1995. Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 5906 - R/F 132080 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos., apoderado de la Sociedad: Yoplait S.A., Francesa, solicita Registro de la Marca Fábrica y Comercio:

"YOPLITO"

Clase:(29)

Presentada; 23-05 -1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,-05-Septiembre- 1995. Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 5910 - R/F 132084 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos., apoderado: Mars Incorporated, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"WHISKAS SUPREME"

Clase:(31)

Presentada; 29-Junio-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,-06-Septiembre- 1995. Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 5916 - R/F 132088 - Valor C\$ 240.00

Sr. Bernard Horvilleur Cuadra, apoderado: Vehículos y Comercio, S.A. Nicaragüense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(12)

Presentada; 17-Julio-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,-25-Agosto- 1995. Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 5918 - R/F 132045 - Valor C\$ 240.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado de la Sociedad Turrónes José Garrigos, S.A., Española, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(30)

Presentada; Agosto-11-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,-Septiembre-07- 1995. Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 5919 - R/F 132046 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado de : Cosmética Técnica, S.A., Española, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"ALEA COSMESI"

Clase:(3)

Presentada;03-02-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,-15-Agosto-07- 1995. Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 5920 - R/F 132047 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado de la Sociedad Soremartec, S.A. Bélgica, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"NATURELLA"

Clase:(30)

Presentada; Julio-14-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,-Septiembre-07- 1995. Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 5921 - R/F 132048 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado de la Sociedad Roemmers Internacional, S.A., Panamá, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"MIO- ALDORON"

Clase:(5)

Presentada; 07-08-95

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,- 07-Septiembre- 1995. Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 5922 - R/F 132049 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado de Soremartec, S.A., Belga, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"MONTRIOL"

Clase:(30)

Presentada; Julio-14-95

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,— Septiembre- 06-1995 .Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 5925 - R/F 132022 - Valor C\$ 72.00

Señor Ramón Antonio Barrera, abogado, apoderado de Armstrong Laboratorios de México S.A., Mexicano, solicito el Registro de la Marca y Comercio:

"DIETOMAN"

Clase:(5)

Presentada; Enero-16-95

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,— Agosto-09-95. Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 5926 - R/F 132023 - Valor C\$ 72.00

Señor Ramón Antonio Barrera, apoderado de la Sociedad Inversiones Nicaragüenses Internacional Sociedad Anónima (Inverníc) Internacional S.A.), Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y comercio:

"RED CARDINAL"

Clase:(29)

Presentada; Julio -18-95

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,—

Agosto-29.1995. Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 5927 - R/F 132042 - Valor C\$ 240.00

Dra. Jenny Gallo Zeledón., apoderado Especial de: Icaza Vigil y Cía Ltda. Nicaragüense., solicito Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(30)

Presentada; 03-Julio-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,—18-Septiembre-1995.Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 5929 - R/F 132054 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de la Sociedad: Tecfil Filtros E Pecas Ltda., Brasileña, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

Tecfil[®]
FILTROS

Clase:(12)

Presentada; 23-05-95

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,-06 de Septiembre-de-95Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 5930 - R/F 132055 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado: Viacom International Inc., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



"MTV MUSIC TELEVISION Y ETIQUETA"

Clase:(25)

Presentada; 23-Mayo-95

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,-06-
Septiembre- de-95.Ambrosia Lezama
Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 5931 - R/F 132065 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de
Pepsico, Inc., Estadounidense, solicita Registro de la
Marca de Fábrica y Comercio:

"ATRAPADOS"

Clase:(28)

Presentada; Mayo-02-95

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,-
Septiembre-05-95. Ambrosia Lezama Zelaya.-
Registrador.

33

Reg. No. 5932 - R/F 132066 - Valor C\$72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de
la Corporación: Eli Lilly And Company., Estadounidense,
solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"KEROXIME"

Clase:(5)

Presentada; 02-05-95

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,- 06
Septiembre-95.Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 5933 - R/F 132068 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de
la Corporación: Eli Lilly And Company., Estadounidense,
solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"VANCOCINA"

Clase:(5)

Presentada; 02-05-95

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,- 06
Septiembre-95Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg.No.5934- R/F 132069- Valor C\$72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de
la Corporación: Pepsico, Inc., Estadounidense, solicita
Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"TOING"

Clase:(17)

Presentada; 02-05-95

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,- 06
Septiembre-95.Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 5935 - R/F 132070 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de
la Corporación: Pepsico, Inc., Estadounidense, solicita
Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"TOING"

Clase:(28)

Presentada;02-05-95

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,- 06
Septiembre-95Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 5938 - R/F 132103 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de
Eastman Kodak Company., Estadounidense, solicita
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"COOK-WAITE"

Clase:(05)

Presentada ;07-07-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,- 07 de
Septiembre-95.Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 3

Reg. No. 5940 - R/F 132105 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de
Eastman Kodak Company., Estadounidense, solicita
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"COOK-WAITE"

Clase:(10)

Presentada: 07-07-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial., Managua,
07-Septiembre 1995.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador.

3 3

Reg. No. 5941 - R/F 132106 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado
Laboratoires la Prairie, S.A., Alemana, solicita Registro
Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(05)

Presentada: 13-Junio-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial., Managua,
08-Septiembre 1995.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador.

3 3

Reg. No. 5942 - R/F 132107 - Valor C\$240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado
Unilever N.V., Holandesa, solicita Registro Marca de
Fábrica y Comercio:



Clase:(30)

Presentada: 13-Junio-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial., Managua,
08-Septiembre 1995.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador.

3 3

Reg. No.5944 - R/F 132109 - Valor C\$72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado
Viacom International, Inc., Estadounidense, solicita
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"BEAVIS AND BUTT-HEAD"

Clase:(25)

Presentada: 23-Mayo-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial., Managua,
06-Septiembre 1995.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador.

3 3

Reg. No.5945 - R/F 132110 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de
Pepsico, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca de
Fábrica y Comercio:

"CRUJITOS"

Clase:(30)

Presentada: 02-05-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial., Managua,
07-Septiembre 1995.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador.

3 3

Reg. No.5946 - R/F 132111 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de
Hercules Incorporated, Estadounidense, solicita Registro
Marca de Fábrica y Comercio:

HERCULES

Clase:(30)

Presentada: 13-03-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial., Managua,
07-Septiembre 1995.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador.

3 3

Reg. No.5947 - R/F 132112 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de
Hercules Incorporated, Estadounidense, solicita Registro
Marca de Fábrica y Comercio:

HERCULES

Clase:(24)

Presentada: 13-03-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial., Managua,
07-Septiembre 1995.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador.

3 3

Reg. No.5948 - R/F 132113 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de
Hercules Incorporated, Estadounidense, solicita Registro
Marca de Fábrica y Comercio:

HERCULES

Clase:(23)

Presentada: 13-03-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial., Managua,
07-Septiembre 1995.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador.

3 3

Reg. No.5949 - R/F 132114 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de
Hercules Incorporated, Estadounidense, solicita Registro
Marca de Fábrica y Comercio:**HERCULES**

Clase:(22)

Presentada: 13-03-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial., Managua,
07-Septiembre 1995.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador.

3 3

Reg. No.5950 - R/F 132115 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de
Hercules Incorporated, Estadounidense, solicita Registro
Marca de Fábrica y Comercio:**HERCULES**

Clase:(2)

Presentada: 13-03-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial., Managua,
07-Septiembre 1995.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador.

3 3

Reg. No.5951 - R/F 132116 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de
Hercules Incorporated, Estadounidense, solicita Registro
Marca de Fábrica y Comercio:**HERCULES**

Clase:(1)

Presentada: 13-03-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial., Managua,
07-Septiembre 1995.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador.

3 3

Reg. No.5952 - R/F 132117 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de
Pepsico, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca de
Fábrica y Comercio:**"DOUGLETS"**

Clase:(30)

Presentada: 14-12-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial., Managua,
07-Septiembre 1995.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador.

3 3

Reg. No.5954 - R/F 132119 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de:
Pepsico, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca
de Fábrica y comercio:**"TIRITAS"**

Clase:(29)

Presentada: 20-Febrero-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial., Managua,
08-Septiembre 1995.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador.

3 3

Reg. No.5955 - R/F 132120 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de:
Pepsico, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca
de Fábrica y Comercio:**"AY POPPERS"**

Clase:(30)

Presentada: 14-Diciembre-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial., Managua,
08-Septiembre 1995.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador.

3 3

Reg. No.5956 - R/F 132121 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de:
Pepsico, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca
de Fábrica y Comercio:**"FRITO. LAY"**

Clase:(29)

Presentada: 28-Julio-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial., Managua,
08-Septiembre 1995.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador.

3 3

Reg. No.5957 - R/F 132122 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de:
Pepsico, Inc., Estadounidense, solicito Registro Marca
de Fábrica y Comercio:

"TAKA -TAKA"

Clase:(30)

Presentada: 15-Julio-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial., Managua,
08-Septiembre 1995.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador.

3 3

Reg. No.5958 - R/F 132123 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de:
Pepsico, Inc., Estadounidense, solicito Registro Marca
de Fábrica y Comercio:

"3D'S"

Clase:(29)

Presentada: 28-07-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial., Managua,
07-Septiembre 1995.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador.

3 3

Reg. No.5959 - R/F 132124 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de:
Pepsico, Inc., Estadounidense, solicito Registro Marca
de Fábrica y Comercio:

"TIX-TIX"

Clase:(30)

Presentada: 15-07-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial., Managua,
07-Septiembre 1995.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador.

3 3

Reg. No.5960 - R/F 132125 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de:
Pepsico, Inc., Estadounidense, solicito Registro Marca
de Fábrica y Comercio:

"SWITS"

Clase:(30)

Presentada: 15-07-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial., Managua,
07-Septiembre 1995.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador.

3 3

Reg. No.5961 - R/F 132126 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de
la Corporación Kimberly Clark Corporation,
Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y
Comercio:

"POISE"

Clase:(5)

Presentada: 13-06-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial., Managua,
07-Septiembre 1995.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador.

3 3

Reg. No.5962 - R/F 132127 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado The
Goodyear Tire & Rubber Company., Estadounidense,
solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"AQUATRED"

Clase:(12)

Presentada: Mayo-23-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial., Managua,
Septiembre -08-1995.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador.

3 3

Reg. No.5963 - R/F 132128 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de
Bacardi & Company Limited, de Bahamas, solicita el
Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

Clase:(33)

Presentada: Mayo-23-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial., Managua,
Septiembre -08-1995.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador.

3 3

Reg. No.5964 - R/F 132129 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de
la Corporación: Sauder Woodworking Co.

Estadounidense , solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

SAUDER

woodworking

Clase:(20)

Presentada: 02-05-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial., Managua,07-Septiembre -1995.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador.

3 3

Reg. No.5966 - R/F 132131 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de la Pepsico, Inc., Estadounidense solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(30)

Presentada: 28-07-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial., Managua,07-Septiembre -1995.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador.

3 3

Reg. No.5967 - R/F 132132 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de la Pepsico, Inc., Estadounidense solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(29)

Presentada: 28-07-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial., Managua,07-Septiembre -1995.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador.

3 3

Reg. No.5968 - R/F 132133 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de Hercules Incorporated., Estadounidense solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

HERCULES

Clase:(3)

Presentada: 13-Marzo-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial., Managua,08-Septiembre -1995.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador.

3 3

Reg. No.5969 - R/F 132134 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de: Pepsico, Inc., Estadounidense, solicita Registro Fábrica y Comercio:



Clase:(30)

Presentada: 15-Julio-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial., Managua,08-Septiembre -1995.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador.

3 3

Reg. No.5970 - R/F 132135 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de: Pepsico, Inc., Estadounidense, solicita Registro Fábrica y Comercio:



Clase:(30)

Presentada: 15-Julio-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial., Managua,08-Septiembre -1995.-Ambrosia Lezama Z.-Registrador

3 3

Reg. No. 6028 - R/F 132262 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alvaro Ramírez González, apoderado de: Wal-Mart Stores, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"SAM'S CHOICE"

Clase: (29)

Presentada: 08-09-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 11 de Septiembre de 1995.-Dr. Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

33

Reg. No. 5908 - R/F 132082 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos., apoderado: Viacom International Inc., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"UNPLUGGED"

Clase:(25)

Presentada; 23-Mayo1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,-06-Septiembre- 1995.Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

33

Reg. No. 5909 - R/F 132083 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos., apoderado: Viacom International Inc., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"UNPLUGGED"

Clase:(16)

Presentada;23-Mayo-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,-06-Septiembre- 1995. Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

33

SECCION JUDICIAL

SUBASTAS

Reg. No. 6013- R/F 132261 -Valor C\$ 135.00

Señálanse las doce meridianas del día diez de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco, en el Local de Este Juzgado, para Efectuar Subasta de bien inmueble ubicado en la comarca de Kisilala, jurisdicción de El Rama, Denominado San José y en el Departamento de Zelaya, compuesto de docientos treinta manzanas de extensión e inscrito bajo el número treinta y un mil trecientos veinte: Asiento Primero: Folio docientos sesenta y cuatro, Tomo Ciento Cincuenta y dos del Libro de Propiedades, Sección

de Derechos Reales, Columna de Inscripciones del Registro Público del Departamento de Zelaya. Base: Seiscientos veintiocho mil quinientos noventa y tres córdobas con seis centavos, más costas y gastos de Ejecución.- Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo dentro de Juicio Ejecutivo Singular Hipotecario Promovido en contra de los señores Leopoldo León Sequeira y María Leticia Alvarez López.- Oiganse Posturas.-

Dado en el Juzgado Cuarto Civil de Distrito de Managua. Managua, veintisiete de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Dra. Marling Ramírez Corrales, Juez Cuarto Civil de Distrito de Managua.-

3 3

Reg. No. 6030 - R/F 132309 - Valor C\$ 135.00

Las once de la mañana del nueve de Noviembre entrante se subastará en el local de este Despacho, inmueble situado en esta ciudad consistente en una casa y solar ubicado a doce metros con cincuenta y seis centímetros hacia el sur de la intersección de la diecinueve avenida suroeste con la quinta calle suroeste en la banda occidental de la avenida en el Barrio Monseñor Lezcano de esta ciudad, comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte: diecinueve metros y treinta y dos centímetros linda con el resto de la propiedad matriz, Sur: Diecinueve metros y treinta y dos centímetros; con el lote desmembrado a favor de Andrés Francerías de Montis en parte y Hermilda Reñazco de Solórzano, Este: cinco metros y ochenta y ocho centímetros con la diecinueve avenida suroeste de por medio con Luccia Gómez y Oeste: cinco metros con ochenta y ocho centímetros con el resto de la Propiedad matriz con un área de ciento trece metros cuadrados con sesenta centímetros, equivalente a ciento sesenta y un varas cuadradas con sesenta centímetros, equivalente a ciento sesenta y un varas cuadradas con trece centésimas de vara cuadrada, inscrita a favor del hipotecante con el número 111,375, asiento 1ro., folio 208 y 209, tomo 1797 a favor del señor Roy de Montis Solís. Ejecuta: Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros y Reaseguros (INISER), Ejecutado: Roy de Montis Solís. Base de la Subasta: Ochenta y cuatro mil trescientos noventa y tres córdobas con un centavos C\$ 84,393.01 más intereses y costas.- Marlin Ramírez Corrales, Juez Cuarto para lo Civil del Distrito.-

3 3

Reg. No. 6031 - R/F 132314 - Valor C\$ 72.00

A las tres de la tarde del día catorce de Noviembre de este año, local de este Juzgado, se subastará el bien inmueble que consiste en una casa de esquinera de construcción moderna, situada en el Barrio Pancasan, de este pueblo de Matiguás, y dentro de los siguientes linderos, Norte, Francis Urbina, Sur, Omar Membreño, calle de por medio, Este: Pedro Talavera, calle de por medio y Oeste:

Juan José Oporta. Ejecuta: Pedro Tórres Hernández,
Contra De: Tomás Soza Valle.-

Base de la Subasta: siete mil quinientos treinta córdobas más las costas y gastos del presente juicio.

Dado en el Juzgado Civil de Distrito de Matagalpa, veinte de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Dr. Mario Luis Soto Quiroz, Juez Civil de Distrito.- Matagalpa.-

3 3

Reg. No. 6054 - R/F 132333 - Valor C\$ 135.00

Subástese en el local de este Juzgado, a las diez de la mañana del día veinte del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco el siguientes inmueble rústico, situado en la Comarca El Bonete, Jurisdicción de Villa Nueva, Departamento de Chinandega, con un área de ciento veintiocho hectáreas con siete mil ciento ochenta y cuatro punto sesenta y siete metros cuadrados (128 Ha. y 7,184,67 Mts. 2); con los siguientes linderos: Norte: Cooperativa Las Casco; Sur: Marcelino Mejía Reyes; Este: Propiedad de Juan López y Cooperativa Aurelio Carrasco, y Oeste: Propiedad de Diego Acuña e inscrita en el Registro Público de la Propiedad Inmueble del Departamento de Chinandega, bajo el Número treinta y siete mil doscientos cuarenta y dos (37242), Asiento Primero (1º), Folios ciento cuarenta y nueve al ciento cincuenta y dos (149/152), Tomo doscientos trece (213), Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades.- Inscrita la Hipoteca con el Número treinta y siete mil doscientos cuarenta y dos (37.242), Asiento Primero (1º), Folios ciento cuarenta y nueve (149), Tomo doscientos trece (213) Columna de Inscripciones, Sección de Hipotecas, Libro de Propiedades, también del Registro Público de la ciudad de Chinandega.- Ejecutante: "Banco de Credito Centroamericano, Sociedad Anónima (BANCENTRO)".- Ejecutado: "Empresa Maderera de Occidente, Esquipulas, Sociedad Anónima (EMODESA)".- Precio Base: Ciento un mil setenta y siete córdobas con veinticuatro centavos de Córdoba (C\$ 101,077.24), equivalente a trece mil trescientos diecinueve Dolares con setenta y nueve centavos de dolar (US\$ 13,319.69), con mantenimiento del valor, más las costas.-

Dado el Juzgado primero Civil del Distrito de Managua, a la doce y cuarenta minutos de la tarde del día veintiuno de agosto de mil novecientosnoventa y cinco.- Enmendado-veinte-vale.- Antonio Aguilar Leiva, Abogado y Juez Primero Civil del Distrito de Managua.- Blanca F. de López, Secretaria.-

3 3

Reg.No.6004- R/F 132295-Valor C\$2,097.00

Sáquese a subasta los siguientes bienes: Máquina

P/ Tresfilar Kock 3691 tipo EDZ-B; Máquina P/ Tresfilar Kock 3702, tipo GMDG-4 Máquina P/ Tresfilar Kock 3697, tipo GMDG-6; Máquina P/Tresfilar Kock 3701, tipo GMDG-4; Máquina P/ Tresfilar Kock 3698 Tipo GMDG-6;Máquina P/ Tresfilar Kock 3699, tipo GMDG-6Máquina Tresfilar Kock 3700,tipo GMDG-7;Máquina P/Tresfilar Kock 3695 tipo GMDG-7;Máquina P/ Tresfilar Kock 3696.Tipo GMDG-5;Máquina P/ Trefilar Kock 10396,tipo GMDG-7;Máquina P/ Tresfilar Malmedie de 6 Bloques; Máquina P/ Trefiler Breitenbach 1746; Máquina P/ Tresfilar Breitenbach 84/ 6; Máquina P/ Tresfilar Kocktt Chelles France Se TB22-2R;Máquina Perforadoras de dados Marca I.N.C.A.:Rectificadoras de dados marca I.N.C.A.; Transformador trifásico tipo Koun Siemens No. T-229324;Soldadura de Alambre August Strec-ker tipo 1A 13495;Soldadura de alambre August Strecker tipo 1 A 10393; Soldadura de alambre August Strecker Tipo 1A13500;Soldadura de Alambre August Strecker Tipo 1a-13497; Soldadura de alambre August Streck Tipo 1A 20835; Soldadura de alambre 20838,44OV, Esmeril Electrico; Soldadura de alambre August Strecker Tipo 1d23151; Soldadura Garnde Strecker 24561; Soldadura August Strecker 25400-25401-25402; Soldadora Stephan-Werke Hameln:motor P/máquina Stephan Worke Hameln;Bancos tresfiladores;Bobinadora 1 Koch de 10 aspas de recogida Tipo VWST-103692;Bobinadora 2Koch de 10 aspas de recogida Tipo Vwst-103693;Bobinadora 3 Kock de 10 aspas de recogida tipo VWST- 3727;Bobinadora 4 Koch de 10 aspas de recogida Tipo VWST-3726;Horno de Galvanización 40 hilos Cap. Marca Ofenban Fritz; Banos de 1 líquido soldador (Flux) Fritz;pila de concreto conteniendo ácido P/ limpieza de alambre 9 mtrs. long. Nicaragua; Horno de recogido 40 hilos de cap.Sistema Breaker Marc-Openban Fritz; 40 devanadora de hierro;Estructura Grúa 2 tecles de 50 Kg.capacidad; Báscula Home Richardson, Modelo Binary S 0681-08720;Máquina para probar la tensibilidad del alambre; Marca Kulkoni:Ganchos embobinadoras; planta de emergencia Marca Deutz, tipo F- 12L-413;Tanque de Diessel P/ Horno de galvanizado de 2000 galones capacidad; Tanque de diesel para horno de recoger alambre galvanizado;ventilador Hank TA-2475;Motorelectrico trifásico Siemens 4276882; Chimenea de 40;Fundación e instalación de maquinaria; instalaciones eléctrica;máquina de clavos Wafios T-S-25;Máquina de clavos Wafio Tipo S-25;Máquina de clavos Wafios Tipo S-50-E;Máquina de clavos Glader Machine 00a-1;Máquina de clavos Glander Machine o 00A;Máquina de clavos Glader machine 004;Máquina de clavos Glander Machine 004;Máquina de clavos Glander Machine 004;Máquina de clavos Glader Machine 04;Máquina de clavos Glander Machine 1-4;Máquina de clavo Glander Machine 1-4; Máquina de clavos Glader Machine 1-4;Máquina de Clavo Glander Machine 1-4; Máquina de clavos galder Machine 1-4; Máquina de clavos glader machine 1-4;Máquina de clavos galder Machine 3;Máquina de clavos glader machine 4-1;Máquina de clavo Glader Machine 00a; Máquina de

clavos glander machine 00A; Máquina de clavos glander machine 00A; Máquina de clavos glander machine 00A; Máquina de clavos automática Kovopol; Máquina de clavos automática Kovopol; Máquina de clavos Glander machines S.A.00A Máquina clavos automática Kovopol; Tambor pulidor para clavos marca I.N.C.A.; tambor pulidor para clavos Marca Moroni; Tambor pulidor para clavos Marca Moroni; Tambor para clavos marca Moroni; Tambor para clavos Marca Glnder; Tambor pulido para clavos Marca Glander; Tambor pulidor para clavos Marca Glader; Tambor pulidor para clavos Marca Glader; Tambor pulidor para clavo Marca I.N.C.A. S.A.; Báscula fija de 300 libra Toledo; Báscula Toledo de 800 Libras: Báscula fija Toledo M-208-250 Lbs; Báscula Toledo M/2181; Teclé eléctrico Load Listen de 2 Ton. Esmeril FAGSN-507; Motor Trifásico Siemens Tipo TLA 51 304; Bancos pequeños; Engrapadora de pie Bostitch; Romana Fair Bank M1124 de 100 Lbs. Motor eléctrico teco 220/440 V.30299487; Motor Heberhard Tipo Dklew; Motor eléctrico Teco; Instalaciones Eléctricas; Fundación e Instalación de maquinaria; Bomba Eléctrica de Trasegar dieseil M/ ALL Willer Romana Fairbank-morse 1000 lbs. Teclé Budget de 1/2 Ton 1000 lbs. 3 325 912; Horno de galvanizar clavos Heat-Machinery; Horno para derretir Zinc (Seccquemadores y suministro diessel). Instalaciones eléctricas: Máquina de clavos para techo Wafio Tipo S-110; Máquina de clavos para techo Wafio, tipo amigo 75-110FA-240; Máquina troqueladora Kulkoni Tipo 161 7673; Máquina troqueladora Kulkoni 351765; Instalaciones eléctrica; Máquina de grapa Marca Humprey; Máquina de grapas Marca Humprey; instalaciones eléctricas: Máquina para mostacilla Wafio 4141079; Máquina para mostacilla Wafio A-24143062; máquina para mostacilla Wafio modelo BT-15 #2-4143107; Máquina para mostacilla wafio modelo BT-15 #24143108; Máquina para mostacilla Wafio modelo BT-15#2-4143109; instalaciones eléctricas máquina para tachuela Wafio D5-5-50; instalaciones eléctricas; Máquina Glader Tipo ioma 1303; Máquina Glander Tipo Ioma 1404; Máquina Glander Tipo Ioma 1202; Máquina Glander Tipo Ioma 11101; Máquina Glander Tipo Ioma 1001; Máquina Glander Tipo Ioma 9003; Máquina Glander Tipo Ioma 8004; Máquina glander tipo Ioma 7005; Máquina Glander tipo Ioma 6006; Máquina Glander tipo Ioma 5007; Máquina glander Tipo Ioma 4006; Máquina Glander Tipo Loma 3007; Máquina Glander tipo Ioma 2008; Máquina Glander tipo Loma 1009; Maquinaria Wafios 154007 Tipo STDM1/1; Máquina Wafios 1936 tipo STDM /1; Máquina Wafios 1935 Tipo STDM/1; máquina Wafios 154004 tipo STDM/1 máquina Wafios 1623040 tipo STM-30; Máquina Wafios 1623051 tipo STM-3; Máquina Wafios 154010 Tipo STDM/1; Máquina Wafios 154003 tipo STDM/1; máquina Wafios RT-117 tipo STDM/1; Báscula Toledo modelo 2181 de 800 lbs. Esmeril Raside 1.1/2 con motor eléctrico Enf-Dordt; Contador IVD de 280 TNR 224797; Motor Siemens Ese 97-79880-00; Equipo varios carro en grasador perchero soporte de teclé, Marco para báscula de 24 láminas donde

caen rollos y seis bancos de trabajo; Fundación e Instalación de Maquinaria; Instalaciones eléctrica; máquina Omega Glander para hacer perchas modelo 50 45; Máquina P/ Malle Wafio Tipo UDE-80 1048239; Máquina para Malla Wafios tipo DF-SX3M; Soldadora August Strecker 25403; Banco soldadora (Ruedas); instalaciones eléctricas; Máquinas para enderezar alambre Takoshima Tipo TG4-A; Máquina para enderezar alambre Takoshima Tipo Tg4-A; Banco para doblar barillas para zunchos: Banco para doblar varilla para zunchos; Banco para cortar zunchos doblados; Banco para cortar Zunchos doblados; Dobladora de Zunchos: Marca Preform Neomática eléctrica sin motor; Ventolín de aspas; Tren KP/Trefilar Alambre de Acero compuesto de Soporte de Alambrón mil de calaminadora mill-monobloque mill; panel eléctrico trifásico; devanadora; tester P/metales Tokyo; instalaciones eléctrica; malladora electro-soldada, marca Danina; Horno eléctrico de recocido al vacío E690336; Motor eléctrico monofásico Reivaz Victoria; Romano Fairbanks Morse Modelo 1124D 1000 Lbs. cap. Instalaciones eléctricas; Máquina para trefilar alambre galvanizado y trefilado Kock 6DZ 128; máquina P/trefilar alambre galvanizado marca TT-Chelles France; Máquina para transformar alambre galvanizados marca Ameco; máquina para transformar alambre galvanizado Aneco; Romano Fairbanks, Morse Modelo 1124D 1000 lbs. cap. instalaciones eléctricas; sierra corta lingotes 3 trenin Jaeger; Sierra corta lingotes 4 Trenin Jaeger; Compresor de aire Worthington 5657BN; Compresor de aire Worthington 621122563; Cizalla caliente fija de 25 Tm Banning; Cizalla caliente movible de 25 Tn. Banning; Cizalla caliente movible de 25 Tn Baning; Cizalla volante marca Kertermanng 74104; Cizalla de punta Marca mercon Modelo SSX-5; Cizalla de palaquilla SCKU 510-1-43-872; cizalla eléctrica Marca Alba 432110686; Grúa grande Banns de 5.000 Kg. 30 mts. Grúa Marca Banns de 3.200 kg Horno de recalentamiento Hoene Molis; cama de rodillos con quince rodillo y 15 motores; cama de rodillo 1 de 1.100 MM de ancho; cama de rodillo 2 tras la mesa basculante. mesa basculante, mesa de rodillo Banning Basculante; Camino de rodillo 1 Dirección a la cama de enfriamiento; camino de rodillo 2 de 250 MM de ancho; cama para enfriamiento R-Freyler de 8 mts tren devastador con caja de engranaje tren intermedio con caja de engranaje; tren final Duo continuo con dos caja de acoplamiento, tren continuo Marca Mercon; Planta de Lubricación Gessli-Chafffurs; Planta hidraulica Sperry Banviekers; Planta lubricación Gessllchatf; central de lubricación P/los engranajes; Central de lubricación Automatica; Castillo Banningestructura de acero; Mesa de Bucles Marca Mercon; Tablero de control Marca Asea #2; Pulpito de Mando Marca Asea Tipo VL; pulpito de mando de control P/ el convertidor; pulpito de control marca Eldón, modelo PA1; Enrolladora de chatarra (sur) con motor marca Newman; Enrolladora de Chatarra (Norte) Con motor marca Newman; Báscula Howerichardson (fija) modelo 31000; Soldador eléctrico

722402-250-AMP; soldador Linconl eléctrico serie AC-324118; Soldador Eléctrico Linconl Serie 498014; Soldador marca Krakra BDS-792 0; Soldador marca Krakra BDS7920; Equipo para soldar con acetileno Harry; Equipo de Acetileno Marca anweld; ventilador portátil marca Dekle 114820; Ventilador tipo 562503; Ventilador de 36 Blue-Cross modelo S- 101; Ventilador EI80336#766446; Esmeril grande con motor (SPI) marca Hisey- Wolt Machina; Motor eléctrico vertical Siemens 222386; Motor eléctrico trifásico DEMAG#5630444; Motor trifásico Siemens tipo ILA51304; Motor Siemens 276845; contador Motor disparador; Eje P/maniobras disparador; Eje de acondicionamiento, cuatro asilamiento; Acoplamiento P/ motor principal; Transformador para mando monofásico; Válvula de solenoide HL-737-220V; Rodillos lisos 5.6 x con dureza; rodillo P/ tren desbastador; Multitester Marca Simpson 260; Disyuntor Siemens Tipo T 6311; Bomba Marca Marlón TT P/ descargue de agua; bomba centrífuga marca aurora centrífuga; Bomba centrífuga Berkeley Pump P/ enfriamiento. Bomba Marca Berkeley Pump P/ sacar escoria; Bombas TTT Marlow 504762; Bomba centrífuga TTT Marlow R-4331; Bomba Centrífuga Berkeley P/enfriamiento; Bomba centrífuga Berkeley Puma; Bomba Berkeley 8262211; Planta de emergencia marca deuty; Devanadoras; Transformador trifásico trafo Unión 301945; Transformador trifásico Trafo Unión 349168; Transformador para mando monofásico 4 AN5-3706AB; Generador con motor eléctrico Marca EM 70151672; Arrancador del tren preliminar e intermedio Siemens; Arrancador del tren final Marca Siemens 54065; Tablero de alta tensión Siemens 3 celdas; Tablero de baja tensión Siemens 2 celdas; Tablero GT-220V. P/ luces 2 celdas Siemens; Tablero para alumbrado control interno de laminadora; Tablero de 8 celdas P/servicio de laminación; Tablero Tipo GT Siemens P/ tren final; tres secciones tipo U control; tres secciones tipo U control; Dos secciones Siemens Tipo U control; Dos secciones Siemens Tipo U Control; Dos secciones Siemens tipo U control; Paquete de resistencia Siemens 976450; Tablero de Control general de la cama de enfriamiento, convertidor de 3 secciones Marca A- sea P/control servicio tren de alambros; Contador de corriente trifásico Siemens 49562091; Contador de corriente trifásico Siemens 48957593 Rector 311364 de 25 AMP. Tensión normal; Juego de condensadores de 6 celdas Siemens; Juego de condensadores de 7 celdas Siemens; Motor corriente directa Asea 6664-697C; Tacómetro generador 698694 Everhard-44OV 1765390 motor planta laminadora Everhard eléctrica everhard 32 MH 6; Motor Eléctrico CAM 200-243130 #25-45736; Motor eléctrico Siemens 9296-1848-02; Tablero GT Siemens P/compensación del tren intermedio; fundación e instalación de maquinaria; Motor para tren preliminar e intermedio Siemens 48334; Filtro dobles DF-65; lns talaciones eléctricas; Tecla CM de 6 TM DE CAP. C/motor EMG (SPI) en pila de enfriamiento; Máquina enderezadora de Varillas Wafios 6-35-Z-1 C/M Siemens; Máquina enderezadora de varillas

Marca Bergheed 3222AA M/Heberhard; Máquina enderezadora de varillas ECAV-16-391420686; Tablero de distr de corriente P/Maq. enderezadora Marca Siemens; Tablero de protección Siemens 600V. P/ maq. enderezadora; Tablero de distribución Siemens de 6 celdas 22OV; Soldadura de varilla August Starecker 18681.44OV.60HZ; Soldadora August Strecker 24562; Soldadora August Strecker 17618; compresor de aire Worthinton 876130; compresor de aire Gilbarco 81109; Instalaciones eléctrica; Torno paralelo Curut zph-Super-A-4000; Torno paralelo geminis GE 1200 -25; Torno paralelo Torrent Modelo T-7168; Torno paralelo geminis modelo GE-650-2558; Torno paralelo Southbend 16 modelo CLK; Torno parado Torrent 68 modelo T7168; Torno paralelo Atlas modelo 618 025827; Torno paralelo Soyh Bend 9, modelo CLS 8744744; Torno paralelo TOS modelo 63B1500; Torno paralelos Tos Cela-Kovice; Plato P/ Torno de 315 Marca Tos; Fresa horizontal Millwauke 28 modelo 28304; Fresadora vertical Millrite 6416; Fresada horizontal Universal Jarbe; Fresadora de rodillo de laminación abtrivternik; Taladro radial Taco Modelo M-900; Taladro de Banco Deltarockwell; Esmeril de pedestal Marca Hisey; Esmeril de Pedestal motor 1-170021; Emeril de superficie Heriesuper; Esmeril de pedestal (SPI) Motor MT80; Esmeril de pedestal Formis; Esmeril , marca Poli con dos piedras; cepillo mecánico marca Hendey, cepillo Rockford Universal; Taladro eléctrico de pedestal marca Metabd; Taladro eléctrico B/D12OV.72045; Horno eléctrico 2 cámara P/ tratamiento termice; Guillotina P/ cortar lámina 6554159; Metalizador P/ Entercastolin; Rectificador de matrices P/ maq. Clavos; ventolín P/ Fragua; Grúa; Grúa de pórtico tecla demag; Transformador de un HB; Mula manual de 1000 Lbs: 7090483; cilindro de Oxígeno y acetileno; Extinguidor contra incendio Yamato S/SP/BC-250 lbs; entorchadora de alambre P/ postes con kator reductor Bayer; Fundac. instalación de máquinas; instalaciones eléctricas; Presa hidráulica Marca Maros; Prensa hidráulica 2292; Sierra Mecánica Sabi Mod.18, Afiladora Universal de herramienta elite; Afiladora de superficie Diapet, Afiladora de cuchillo Tipo BNG-35; Afiladora de sierra marca Loroch, soldadora eléctrica Miller Modelo SRA-4445-72-633197; Soldador Miller de 400 amperios 72-633196; soldadora eléctrica especial Marca ideal; Soldador Strecker Autekdra; Soldador Tipo 220-CSN-052240; soldador Krakra Prna 7920-72-58; soldador Krakra permis 7920-75-83; Equipo P/ soldar con acetileno ASAB; equipo para soldar con acetileno ASA 26 piesa Roscadora de tubos Ridgid 800 modelo 8100374; Roscadora Marca FZPE; Bomba centrifuge Berkeley; Sierra P/ Cortar madera Rockwell 43802; Taladro eléctrico con pedestal marca Metabo; Sierra corta ladrillo 3HP; Vibrador compactador Marca SFOM 895; Osciloscopio marca Siemens; Probador de ganchos Voltímetro; Probador e ganchos Voltímetro; Multitestaer modelo 540 150/300 VTL; Báscula de plataforma serie 0681-08-719 modelo CPZ-3100; Extinguidor marca Yamato 50 lbs; Bancos de trabajo; Javas P/ almacenar. Además de

los bienesantes decritos se subastarán los siguiente inmuebles propiedad de la Empresa INCA S.A. Finca número 27,411. asiento primero, folio 65, tomo 185 y Finca número 26, 438 asiento segundo, folio 69, tomo 185 ambas inscrito en el Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento de Masaya

Fecha de la Subasta: día miércoles seis de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco.- en el local de este despacho a las 10: A.M.

Base de la Subasta: Seis millones ciento seis mil doscientos sesentidos córdobas con setenticuatro centavos de córdobas.(C\$ 6,106,265.74)

Ejecuta: Banco Nicaragüense de Industria y Comercio Sucursal Masaya, en contra de la Empresa Nacional de Clavos y Alambre Sociedad Anónima de Pías Inca. S.A de Juicio Ejecutivo Prendario. Belda María Cárcamo Sánchez Juez Para lo Civil del Distrito de Masaya.

3 2

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No.6066 - R/F 132343 - Valor C\$ 72.00

Pedro Antonio Salinas Campos, solicita Título Supletorio Urbano, Jinotepe, comprendida dentro de los siguientes linderos Norte:: Reparto Santa Ana, Sur: Tanque de Bombeo de Inaa, Santa Ana y Carretera Interamericana, Sur: Este: Terreno de Pedro López y Terreno Comunal: Oeste, Reparto Santa Ana

Opóngase

Juzgado Local Civil Jinotepe, veintisiete de Septiembre de mi novecientos noventa y cinco.Lic. Nayhara Campos Chamorro Juez Local Civil, Jinotepe Jazmina Rocha ZamoraSecretaria

3 1

Reg. No.6069 - R/F 132381 - Valor C\$ 72.00

La señora: Pastora Tenorio Abea de Pravia, mayor de edad, casada, ama de casa y de este domicilio, solicita título supletorio de una propiedad ubicada en Residencial Las Colinas, identificado como lote No. B-7, con los siguientes linderos: Norte: Del punto 5 al punto 1, lote B-6, Sur: Del punto 2 al punto 3, lote de René Amador, Este: Del punto 1 al punto 2; Lote B-14, Oeste: Del punto 3 al 4, colinda con el cauce, con una área total de un mil ochocientos cincuenta metros con doscientos cincuenta y ocho centímetros de metros cuadrados, equivalente a dos mil seiscientos veinticuatro varas con cuatrocientas treinta y cuatro centésimas de varas cuadradas.-

Opóngase, dentro del término legal.

Managua 18 de Abril de mil novecientos noventa y cinco.Licenciado Oswaldo Martín Medrano JiménezJuez Tercero Local de lo Civil de ManaguaRóger Orozco Secretario

3 1

Reg. No.6061 - R/F 040128- Valor C\$ 72.00

Sergio Antonio Ponce Espinoza, solicita Título Supletorio, predio rural, Barrio "Lacayo Farfán", Ocotál, Nueva Segovia; Linderos: Norte, predio Silvia Ponce de Zuniga; Sur: Mediando calle, casa, solar de Orestes Colindres; y Sucesores de Melanea Ponce; Este, casa y solar de Modesto Moncada; Oeste: mediando calle, casa solar de Ramón Orellana. Ocotál, once de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

Opóngase

Esperanza Barahona O Secretaria

3 1

Reg. No.6067 - R/F 132344 - Valor C\$ 72.00

Enrique Napoleón Corea Robleto, solicita Título Supletorio rústico de ciento cincuenta manzanas ubicada en la Comarca La Conquista número tres, Río San Juan, y con los linderos Norte: Segundo Morán, Sur: Calimeria Sequeria, Este: Hermanos Espinoza y finca el Rosario, Oeste: Edelberto Ugarte y Felicita Rodríguez Lanzas

Opóngase

Publíquese tres veces consecutivas cada diez días en el Diario Oficial La Gaceta, Juzgado Unico de Distrito, San Carlos, Río San Juan, Septiembre seis de mil novecientos noventa y cinco.Secretaria

3 1

Reg. No.6068 - R/F 132359 - Valor C\$ 72.00

René Martínez Gutiérrez, solicita título supletorio terreno rural, ubicado Santa Cruz, jurisdicción ciudad Antigua, Nueva Segovia, veinticinco manzanas, linderos, Norte: Favio Peralta Sur: Canula Centeno;Este:Escuela Pública;Oeste: Ranulfo Centeno y Alfonso Mantilla.

Opónganse

Juzgado Civil de Distrito, Ocotál, veintiocho de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.Esperanza Barahona O.Secretaria

3 1

Reg. No.6070- R/F 132382 - Valor C\$ 72.00

Fidel Simón Vega Rojas, solicita título supletorio:

Un predio de siete manzanas localizado en la Comarca Petacaltepe: lindantes: Norte: José Alejandro López Maradiaga; Sur: Fidel; Predio del solicitante: Este: Ramón Efraín Rodríguez y Oeste: Auxiliadora Fernández.-

Opónganse:

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral. Chinandega, veintinueve de Agosto de mil novecientos noventa y cinco. L. de Sandoval Secretaria

3 1

Reg. No.6072- R/F 036908 - Valor C\$ 72.00

Clemencia Rivas Ruíz, solicita Título Supletorio. Inmueble Urbano, Somoto.- Norte: Mayra Moncada; Sur: Esperanza Agurcia, Este: calle de por medio; Oeste: Ambrocía Ruíz

Opónganse

Juzgado local, Somoto, 22 Septiembre 1,995 María Concepción López. Secretaria

3 1

Reg. No.6073- R/F 036909 Valor C\$ 72.00

José Cándido Paz Pérez, solicita Supletorio, rústica, jurisdicción Telpaneca, Madríz. Norte: Ernestina Paz Polanco; Sur: César Zelaya Jiménez; Este: Feliciano Paz; Oeste: Francisco Pérez Polanco

Opónganse

Juzgado Distrito, Somoto, 22 de Septiembre 1,995 Reyna de Cano. Secretaria

3 1

Reg. No.6074 - R/F 039319 - Valor C\$ 72.00

Felipe de Jesús Talavera Rodríguez, solicita Título Supletorio, lote terreno rural, ubicado ciudad Antigua, mide quince varas frente, diecisiete varas fondo, linderos: Norte: calle pública, Sur: Propiedad de Natividad Cáceres, Este: calle pública y Oeste: Propiedad de Arturo Mairena

Opónganse

Juzgado Civil de Distrito, Ocotál, diecinueve de Junio de mil novecientos noventa y cinco. Esperanza Barahona O. Secretaria

3 1

Reg. No.6075- R/F 040183 - Valor C\$ 72.00

Juan Bautista Vargas Ramírez, solicita Título Supletorio, una cas y solar barrio Teodoro López. Ocotál

Nueva Segovia, Norte: calle, Fermina Cáceres, Sur: Abilio Jiménez, Oriente: Salvador Altamirano, occidente: calle

Opónganse

Juzgado Civil de Distrito, Ocotál, veinticuatro de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco. Esperanza Barahona O. Secretaria

3 1

Reg. No. 5803- R/F 038989 - Valor C\$ 72.00

María Encarnación Ortez Herrera, solicita título supletorio, Finca Rústica, "Santa Marta", situada San Francisco de Comana, Jalapa, N. S. cien manzanas, linderos, Norte: Félix Ferufino, Sur: y Este: Rubén Amador, Oeste: Toribio Pozo.-

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito. Ocotál, veintiuno de Julio de mil novecientos noventa y cinco. Esperanza Barahona O., Sria.-

3 2

Reg. No. 5824 - R/F 038974 - Valor C\$ 72.00

Ernesto Antonio Lorente Molina, solicita título supletorio, Finca Rústica, lugar Mata Buey, cien manzanas linderos, Norte: Lorenzo Sevilla, Sur: Esmeralda Moncada, Este: Ignacio Bustillo, Oeste: Ignacio Bustillo y camino real los encinos.-

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito. Ocotál, catorce de Julio de mil novecientos noventa y cinco.- Esperanza Barahona O., Secretaria O.-

3 2

Reg. No. 5825-R/F 038973- Valor C\$72.00

Carmela Rodríguez Siles, solicita título supletorio predio rústico, treinta y una manzanas ubicado Valle Cantil, Jurisdicción Jícaro, N. S. Linderos, Norte: Cooperativa, Sur: Noel Gurdían, Este: Genaro Lanzas, Oeste: Guillermo Castillo.-

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito. Ocotál, trece de Julio de mil novecientos noventa y cinco.- Esperanza Barahona O., Sria.-

3 2

Reg. No. 5826- R/F 038972 - Valor C\$ 72.00

Francisco Damián Amador Amador, solicita título supletorio, predio situado Limón Jalapa, N. S. linderos: Norte: Pedro Bustamante, Sur: y Este: Casimiro Ortez, Oeste: Alberto Amador.-

Opóngase.-

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, trece de Julio de mil novecientos noventa y cinco.- Esperanza Barahona O., Sria.-

3 2

Reg. No. 5827 - R/F 039662- Valor C\$ 72.00

José Augusto Maldonado Basilio, solicita título supletorio, predio urbano, Barrio Teodoro López, Ocotal, N. S. con casa de habitación, Linderos, Norte: Dilcia Peralta, Sur: Consuelo Martínez, Este: Rosario Palacios, Oeste: Isidro Centeno.-

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, veinticuatro de Agosto de mil novecientos noventa y cinco.- Esperanza Barahona O., Sria.-

3 2

Reg. No. 5828 R/F 039659 Valor C\$ 72.00

Julio Ponce Galo, solicita título supletorio, predio rústico, situado El Ayote, Macuelizo, seis manzanas linderos, Norte. Andrés Ponce, Sur: Jaime Albir, Este. Manuel González, Oeste: Santos Rodríguez, b) Una manzanas, ubicado valle Suyatal, Macuelizo, N. S. con casa de habitación, linderos, Sur: Julio Ponce Espino, Norte: Ramona Ponce, Este: Ramiro Arróliga, Oeste: Camino, Ramona Ponce.-

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco.- Esperanza Barahona O., Sria.-

3 2

Reg.No.5829- R/F 039660- Valor C\$ 72.00

Pablo Landero Gómez, solicita título Supletorio, predio rústico situado montaña, Mozonte, a) predio veinte manzanas, con casa de habitación, linderos norte: Jaime Albir; Sur: Sucesión Benigno Ortez, Este: Santiago Ortez, Oeste: Raymundo Blandino, b) Predio veinticinco manzanas, linderos, norte: Frontera con Honduras, Sur y Oeste: Jaime Albir, Este: José Ortez, C) predio treinta manzanas, linderos norte: Oeste: Julio Martínez, Sur y este: Jaime Albir.

Opónganse

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Esperanza Barahona D.-Secretaria.

3 2

Reg No.5830- R/F 039663- Valor C\$ 72.00

Jesús Ponce Andrade, solicita Título Supletorio, Predio rústico situados El Suyapal Macuelizo N.S. a) cuatro manzanas, linderos, norte y este: Jaime Albir, Sur: Felcita Ponce, Este: Antonia Ponce;b) dos manzanas con casa de habitación, linderos, Norte: Nicolás Duron, Sur y Este Carretera, Los Bustamante, Oeste: Felcita Ponce.

Opónganse

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco.- Esperanza Barahona O. Secretaria.

3 2

Reg.No 5831- R/F 036758- Valor C\$ 72.00

Gregoria Espinoza Vásquez, solicita supletorio urbano Somoto.-Norte: mediando calle, Rosa Rivera; Sur: Juan Francisco Vásquez; Oriente mediando calle, María Gutiérrez, otro; Occidente, Juana Vásquez.-

Opónganse

Juzgado Distrito.- Somoto, agosto 29,1995.- Reyna Cano.- Sria

3 2

Reg.No.5832- R/F 164883-164882- 164881
Complemento-Valor C\$ 40.00-40.00-40.00

Ramiro González Rico, solicita título Supletorio de propiedad ubicada en el pueblo de Santa Rosa del Peñon, Departamento de León, al costado Norte de la tienda Campesina Lindando: Norte: Cástulo Martínez Pasos. Sur: tienda Campesina. Este: Julia Ocón Martínez. Oeste: Carlos Vallejos Machado.

Opónganse

Juzgado Local Unico Santa Rosa del Peñón, cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Ayda Luz Martínez Martínez.- Secretaria.

3 2

Reg.No.5834- R/F 132185- Valor C\$ 72.00

Ernesto Mairena Sánchez, solicita título supletorio rural comarca de las Pilas, oriente Tomás Chávez; Poniente

Cooperativa Gioconda Sequeira; Norte: Familia Mairena
Sur: Leonardo Rojas.

Oponerse

Juzgado Civil de Distrito de Masaya, quince de
marzo de mil novecientos noventa y cinco.- Las diez y diez
minutos de la mañana.-Carlos A. Martínez Secretario.

3 2

Reg.No.5854- R/F 036862- Valor C\$ 144.00

Doctor Arnulfo Barrantes Morazan, apoderado
del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y
correo (Telcor) solicita a favor de su representante
Supletorio dos lotes ubicado en sitio San Juan de los López,
jurisdicción Somoto.- 1) Norte: Gilberto Peralta; Sur:
Tomás Velásquez; Este: Julián González; Mario Briceño,
otros; Oeste: Gilberto Peralta, otros. 2) Norte: Los Gaitán;
Sur: Gilberto Peralta, lote número uno; Este, Julián
González, otros; Oeste: Gilberto Peralta.-

Opónganse

Juzgado Distrito.- Somoto, Agosto 29,1995.-
Reyna de Cano Sria.

3 2

Reg.No.5883- R/F 132178- Valor C\$ 72.00

Cardenal Miguel Obando Bravo solicita título
Supletorio predio de Ermita Barrio La Cruz, de San Marcos.
Límites: Norte, Sur, Este: calles. Oeste, carretera San
Marcos- La Concepción.

Opónganse

Juzgado Distrito.- Jinotepe, Septiembre doce
noventicinco.-Alf Zapata López Srio.

3 2

CITACION

Reg.No.5174- R/F 015265 -Valor C\$ 45.00

Por este medio la Junta Directiva de la
Comercializadora del Banano Nicaraguense, Sociedad
Anónima (COMBANISA),cita a todos los socios a
participar en la Asamblea General Ordinaria de Accionista
de Combanisa.

Agenda:

- a) Informe de la Junta Directiva
- b) Elección de la Nueva Junta Directiva

c) Varios

Fecha Martes 24 de Octubre de 1995
Lugar:Hotel Intercontinental, Managua

Hora: 10:00 a.m.

Maria Isabel Arguello M.- Secretaria Junta
Directiva. 1

Reg.No.6113- R/F 132384- Valor C\$45.00

Cítase a los accionistas de la sociedad Compañía
Cafetalera La Estrella, S.A. para que concurra a celebrar
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a las
tres de la tarde del 24 de octubre del año en curso, en el local
de la compañía Casa Palazzo, situado en el kilometro 5 1/
2 carretera norte, para tratar los siguientes puntos de
agenda:

- 1.- Elección de Junta Directiva.
- 2.- Asunto Varios

Managua,29 de septiembre de 1995.- Alfredo
Palazio Secretario Junta Directiva. 1

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Reg. No. 5246 R/F 015369 Valor C\$ 24.00

Rosa Emilia González Pérez de Pérez, solicita
declaratoria de herederos de todos los bienes, derechos y
acciones que a su muerte dejara su madre Sra. Luisa Pérez
Ruiz de González.

Opóngase Legalmente.-

Juzgado de Distrito Civil. Estelí, catorce de Julio
de mil novecientos noventa y cinco.- R. Yalira Tórres M.
Secretaria.-

Reg. No. 5247 - R/F 015375- Valor C\$ 24.00

Rafaela García Gutiérrez, mayor de edad, viuda,
ama de casa y con Domicilio en Los Gutiérrez Norte,
Municipio de San Rafael del Sur, solicita se le declare
heredera de su Esposo José Castillo González, quien fue
de sesenta y cinco años, casado, agricultor y con domicilio
en Los Gutiérrez Norte, San Rafael del Sur-

Interesados Opónganse.-

Juzgado Cuarto Civil del Distrito.- Managua
veinticuatro de Agosto de mil novecientos noventa y cinco.-
Juez Cuarto Civil del Distrito de Managua.-

Reg. No. 6553 - R/F 132486- Valor C\$ 24.00

Francisco José Carranza Chamorro, mayor de edad, casado, periodista y de este domicilio solicita ser declarado heredero universal de todos los derechos, bienes y acciones que al morir dejara su esposa: Martha Argentina Chavarría Gross.

Interesados oponerse en el término de la Ley.

Dado a los diecisiete días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cinco. Dr. Antonio Aguilar Juez Primero Civil de Distrito de Managua.

CITACIONES DE PROCESADOS

No.209

Por única vez cito y emplazo al procesado: Cristobal Cruz, para que dentro del término de nueve días comparezca al Local de éste Juzgado a defenderse en causa que se sigue en su contra por ser el presunto autor del delito de: Amenazas, en perjuicio de; Zúñiga Gill Picado. De no hacerlo estará bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, nombrarle defensor de oficio y la sentencia que sobre él recaiga surta todos los efectos como si estuviera detenido.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo y a los particulares el de denunciar el lugar donde se oculte.-

Dado en la ciudad de Managua, a los veinticuatro días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cinco. (f) Dra. Julia Mayorga Solorzano.- Sria. ILH. Dra. Julia Mayorga Solorzano, Juez Primero Local del Crímen.-

No.210

Por única vez cito y emplazo al procesado: Lenín Asís Cerna, para que dentro del término de nueve días comparezca al Local de éste Juzgado a defenderse en causa que se sigue en su contra por ser el presunto autor del delito de: Daños a la Propiedad, en perjuicio de; María Adelaida Tórres Castillo. De no hacerlo estará bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, nombrarle defensor de oficio y la sentencia que sobre él recaiga surta todos los efectos como si estuviera detenido.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo y a los particulares el de denunciar el lugar donde se oculte.-

Dado en la ciudad de Managua, a los veintidos días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cinco. (f) Dra. Julia Mayorga Solórzano.- Sria. ILH. Dra. Julia Mayorga Solórzano, Juez Primero Local del Crímen.-

No.211

Por única vez cito y emplazo al procesado: Erasmo Antonio Soza Alemán, para que dentro del término de

nueve días comparezca al Local de éste Juzgado a defenderse en causa que se sigue en su contra por ser el presunto autor del delito de: Lesiones, en perjuicio de; Luz Marina Herrera Rivera. De no hacerlo estará

Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, nombrarle defensor de oficio y la sentencia que sobre él recaiga surta todos los efectos como si estuviera detenido. Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo y a los particulares el de denunciar el lugar donde se oculte.-

Dado en la ciudad de Managua, a los dieciocho días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cinco. (f) Dra. Julia Mayorga Solórzano.- Sria. n.o.a. Dra. Julia Mayorga Solórzano, Juez Primero Local del Crímen.-

No.212

Por única vez cito y emplazo al procesado: Francisco Javier Acuña Hernández, para que dentro del término de nueve días comparezca al Local de éste Juzgado a defenderse en causa que se sigue en su contra por ser el presunto autor del delito de: Daños, en perjuicio de: Germán Medina Mayorga, de no hacerlo estará

Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, nombrarle defensor de oficio y la sentencia que sobre él recaiga surta todos los efectos como si estuviera detenido. Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo y a los particulares el de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, a los 31 días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cinco. (f) Dra. Julia Mayorga Solorzano.- Sria. G. Arévalo., Dra. Julia Mayorga Solórzano, Juez Primero Local del Crímen.

No.213

Por única vez cito y emplazo al procesado: Juan Pablo Álvarez Lanzas, para que dentro del término de nueve días comparezca al Local de éste Juzgado a defenderse en causa que se sigue en su contra por ser el presunto autor del delito de: Hurto y Amenazas, en perjuicio de: Dalila del Carmen Castellón Sovalbarro, de no hacerlo estará

Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, nombrarle defensor de oficio y la sentencia que sobre él recaiga surta todos los efectos como si estuviera detenido. Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo y a los particulares el de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, a los 31 días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cinco. (f) Dra. Julia Mayorga Solórzano.- Sria. G. Arévalo., Dra. Julia Mayorga Solórzano, Juez Primero Local del Crímen.